

00668

**PERSPECTIVA ECONOMICA Y LABORAL DEL ODONTOLOGO
HACIA EL SIGLO XXI**

**GERMAN CUELLO
MONICA GARCIA
CLARIBEL MONTENEGRO
EFRAIN RODRIGUEZ
DORA MILENA ROPAIN**

**COLEGIO UNIVERSITARIO COLOMBIANO
COLEGIO ODONTOLOGICO COLOMBIANO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
SANTAFE DE BOGOTA, D.C.
1998**

**PERSPECTIVA ECONOMICA Y LABORAL DEL ODONTOLOGO
HACIA EL SIGLO XXI**

**GERMAN CUELLO
MONICA GARCIA
CLARIBEL MONTENEGRO
EFRAIN RODRIGUEZ
DORA MILENA ROPAIN**

**Director
Ing. RICARDO PINTO
Ingeniero Industrial U.A.**

**Asesor Metodológico
Dra. MARTHA INES VASQUEZ V.
Odontóloga Magister en Salud Pública P.U.J.**

**COLEGIO UNIVERSITARIO COLOMBIANO
COLEGIO ODONTOLOGICO COLOMBIANO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
SANTAFE DE BOGOTA, D.C.
1998**

**PERSPECTIVA ECONOMICA Y LABORAL DEL ODONTOLOGO
HACIA EL SIGLO XXI**

**GERMAN CUELLO
MONICA GARCIA
CLARIBEL MONTENEGRO
EFRAIN RODRIGUEZ
DORA MILENA ROPAIN**

**Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar
el Título de Odontólogo**

**Director
Ing. RICARDO PINTO
Ingeniero Industrial U.A.**

**Asesor Metodológico
Dra. MARTHA INES VASQUEZ V.
Odontóloga Magister en Salud Pública P.U.J.**

**COLEGIO UNIVERSITARIO COLOMBIANO
COLEGIO ODONTOLOGICO COLOMBIANO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
SANTAFE DE BOGOTA, D.C.
1998**

El trabajo de Grado PERSPECTIVA ECONOMICA Y LABORAL DEL ODONTOLOGO HACIA EL SIGLO XXI elaborado por GERMAN CUELLO, MONICA GARCIA, CLARIBEL MONTENEGRO, EFRAIN RODRIGUEZ y DORA MILENA ROPAIN, ha sido aprobado como requisito parcial para optar el Título de Odontólogo.

Ing. RICARDO PINTO

Director de la Investigación

Dra. MARTHA INES VASQUEZ V.

Asesora Metodológica

Dra. ELBA MARIA BERMUDEZ

Directora del Departamento de
Investigación y Salud Pública

Santafé de Bogotá, 3 de Junio de 1998

AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan sus agradecimientos a:

Ing. RICARDO PARDO, Ingeniero Industrial U.A., por sus grandes cualidades humanas e intelectuales brindadas en ésta investigación.

Dra. MARTHA INES VASQUEZ V., Odontóloga Magister en Salud Pública Universidad Javeriana.

Dra. ROCIO DEL PILAR RODRIGUEZ B., Bacterióloga Colegio Mayor de Cundinamarca.

Directores y Docentes del Colegio Odontológico Colombiano.

A todos los funcionarios y directivas de las universidades, Pontificia Universidad Javeriana, Fundación Universitaria San Martín, Colegio Universitario Colombiano, Universidad Nacional, quienes de una u otra forma colaboraron con ésta investigación.

DEDICATORIA

A Dios, porque siempre nos ha acompañado en el camino de la superación.

A nuestros padres y hermanos, de quienes recibimos un gran apoyo, comprensión y orientación para lograr nuestras metas propuestas, motivando continuamente nuestros deseos de progreso.

A nuestra Universidad por los conocimientos brindados a lo largo de estos años.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCION	1
1. CONTEXTO DE LA INVESTIGACION	3
1.1. DEFINICION DEL PROBLEMA	3
1.2. JUSTIFICACION	3
1.3. PROPOSITO	3
1.4. MARCO TEORICO	4
1.5. OBJETIVOS	9
1.5.1. Objetivo General	9
1.5.2. Objetivos específicos	9
2. METODO	11
2.1. TIPO DE ESTUDIO	11
2.2. MUESTRA	11
2.3. DEFINICION DE VARIABLES	12
2.4. INSTRUMENTOS	12
2.5. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION	13
2.5.1. Cupos de estudios y egresados	13
2.5.1.1. <i>A nivel de odontólogo General - oferta actual (egresados)</i>	14
2.5.1.2. <i>Oferta actual (cupos)</i>	15
2.5.1.3. <i>Oferta futura (egresados)</i>	16
2.5.1.4. <i>Oferta futura (cupos)</i>	16
2.5.2. Costos, financiación y sistemas académicos	18
2.5.2.1. <i>Pregrado</i>	18
2.5.2.2. <i>Posgrado</i>	21
2.5.3. Mecanismos de financiación	23
2.5.3.1. <i>Sector Público</i>	23
2.5.3.2. <i>Sector Privado</i>	26
2.5.3.3. <i>Generación de ingresos al tiempo que se estudia</i>	28

2.5.4. Costos de instalación y costos fijos	29
2.5.4.1. <i>Ingresos y sistema de pago por contratación</i>	32
2.5.4.2. <i>Adscrito a alguna institución de servicios de salud - Nivel Salarial</i>	37
2.5.5. Desempeño laboral y económico	38
2.5.6. Oferta laboral docente	43
2.5.6.1. <i>Nivel salarial</i>	43
3. RESULTADOS	45
4. DISCUSION	48
5. CONCLUSIONES	50
6. RECOMENDACIONES	55
BIBLIOGRAFIA	57

LISTA ESPECIAL
(Tablas, figuras y anexos)

pág.

Tabla 1	:	Informe estadístico programa de odontología	58
Tabla 2	:	Situación actual por universidades pregrado Odontología a Nivel Nacional	59
Tabla 3	:	Situación actual por Departamentos pregrado odontología a Nivel Nacional	60
Tabla 4	:	Situación actual por sector pregrado odontología a Nivel Nacional	61
Tabla 5	:	Análisis de tendencia. Método de los mínimos cuadrados. Comportamiento egresados pregrado	62
Tabla 6	:	Análisis de tendencia. Método de los puntos seleccionados. Comportamiento egresados pregrado	63
Tabla 7	:	Análisis de tendencia. Método de los mínimos cuadrados. Comportamiento cupos pregrado	64
Tabla 8	:	Análisis de tendencia. Método de los puntos seleccionados. Comportamiento cupos pregrado	65

Tabla 9.	:	Situación actual por universidades posgrado odontología a Nivel Nacional	66
Tabla 10.	:	Situación actual por Departamentos posgrado odontología a Nivel Nacional	68
Tabla 11	:	Situación actual por sector posgrado odontología a Nivel Nacional	69
Tabla 12	:	Estadísticas (Datos ciertos). Número de odontólogos por habitante	70
Tabla 13	:	Estadísticas (proyecciones). Número de odontólogos por habitante. Variables cruzadas egresados vs odontólogos/1200 habitantes	71
Tabla 14	:	Estadísticas (proyecciones). Número de odontólogos por habitante. Variables cruzadas egresados vs odontólogos/1200 habitantes	72
Tabla 15	:	El rural. Departamentos y plazas odontológicas	73
Gráfico 1	:	Solicitudes vs graduados	74
Gráfico 2	:	Evaluación graduados pregrado	75
Gráfico 3	:	Cupos vs solicitudes	76

ANEXO 01	:	Modelo de encuesta realizada a Odontólogos Generales Independientes	77
ANEXO 02	:	Modelo de encuesta realizada a estudiantes de Posgrado	78
ANEXO 03	:	Modelo de encuesta realizada a estudiantes de Pregrado	79
ANEXO 04	:	Modelo de encuesta realizada a Odontólogos Especialistas docentes	80
ANEXO 05	:	Modelo de encuesta realizada a Odontólogos Especialistas Independientes	81
ANEXO 06	:	Modelo de encuesta realizada a Odontólogos Generales Docentes	82

INTRODUCCION

En el estudio actual a realizar se analizarán datos sobre cifras suministradas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), referentes a profesionales de la odontología teniendo en cuenta datos del año de 1996 en cuanto a cantidad de facultades, jornadas, cupos, solicitudes, personas matriculadas por primera vez al primer curso, total de alumnos matriculados en el primer período y segundo período y total de profesionales egresados y graduados de la misma a nivel de Santafé de Bogotá D.C.

Con base a los datos ya mencionados y reportes estadísticos por conseguir, teniendo en cuenta la reforma actual del Sistema de Seguridad Social Integral se realizará la perspectiva de la realidad económica y laboral de los presentes y futuros odontólogos.

Para lograr los objetivos se va a requerir de la utilización de sistemas y herramientas estadísticas tales como :

- * Proyección de cifras
- * Tabulación de cifras

- * Promedios, promedios ponderados, desviaciones, márgenes de error, rangos, intervalos, etc.



1. CONTEXTO DE LA INVESTIGACION

1.1. DEFINICION DEL PROBLEMA

El desconocimiento del futuro económico y laboral de los odontólogos en Colombia.

1.2. JUSTIFICACION

El estudio es importante para los odontólogos ya graduados, para los que están próximos a hacerlo, para los estudiantes y facultades de odontología porque puede servir como guía para tomar decisiones en cuanto al desarrollo profesional desde un punto de vista económico y para que las facultades tengan parámetros cuando de establecer sistemas académicos se trata.

1.3. PROPOSITO

El propósito es informar al gremio cual será la perspectiva del odontólogo en la toma de decisiones para su futuro laboral y económico en un tiempo aproximado al año 2010.

1.4. MARCO TEORICO

En la Constitución Política de Colombia de 1991 se decretó bajo el artículo 48 laa seguridad social como un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad en los términos que establece la ley.

Se garantiza a todos los habitantes, el derecho irrenunciable a la seguridad social.

El estado, con la participación de los particulares, ampliara progresivamente la cobertura de la seguridad social que comprenderá la prestación de los servicios en la forma que determine la ley.

La seguridad social podrá ser prestada por entidades públicas o privadas, de conformidad con la ley.

No se podrán destinar ni utilizar los recursos de las instituciones de la seguridad social, para fines diferentes a ella.

La ley definirá los medios para que los recursos destinados a pensiones mantengan su poder adquisitivo constante.

En el artículo 49 de la misma constitución se hace constar que la atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud.

Corresponde al estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad.

También establecer las políticas para la prestación de servicio de salud por entidades privadas y ejercer su vigilancia y control. Así mismo establecer las competencias de la nación, las entidades territoriales y las particulares, y determinar los aportes de su cargo en los términos y condiciones señaladas en la ley.

Los servicios de salud se organizan en forma descentralizada por niveles de atención y con participación de la comunidad. La ley señalará los términos en los cuales la atención básica para todos los habitantes será gratuita y obligatoria.

Toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y de su comunidad.

Teniendo en cuenta los artículos 48 y 49 de la constitución política de Colombia de 1991, el Congreso de la República de Colombia decretó el sistema de seguridad social integral, bajo la ley 100 de 1993. La seguridad social integral es el conjunto de instituciones, normas y procedimientos de que dispone la persona y la comunidad para gozar de una calidad de vida, mediante el cumplimiento progresivo de los planes y programas que el estado y la sociedad desarrollen para proporcionar la cobertura integral de las contingencias, especialmente las que menoscavan la salud y la capacidad económica de los habitantes del territorio nacional, con el fin de lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad.

Debido a esto la salud debe constar con principios esenciales como eficiencia, universalidad, solidaridad, integridad, unidad y participación comunitaria, con el objeto de amparar a toda la población y mejorar la calidad de vida expedida en el capítulo 1 artículo 2 de la ley 100 de 1993.

Para controlar la cobertura de la población, el sistema de seguridad social crea para su financiamiento y administración un régimen contributivo de salud y un régimen de subsidios en salud con vinculaciones mediante el fondo de solidaridad y garantías dadas en el artículo 201 del capítulo 4 de la ley 100 de 1993.

Siendo el régimen contributivo un conjunto de normas que rigen la vinculación de los individuos y la familias al Sistema General de Sistema Social en Salud, cuando tal vinculación se hace a través del pago de una cotización individual o familiar o un aporte económico previo financiado directamente por el afiliado o en concurrencia entre éste y su empleador, establecido en el artículo 202, capítulo 1 del título 3.

El régimen subsidiado es el conjunto de normas que rigen la vinculación de los individuos al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Cuando tal vinculación se hace a través del pago de una cotización subsidiada, total o parcialmente, con recursos fiscales o de seguridad de que trata la presente ley bajo el artículo 211 del capítulo 3, donde se beneficiará del régimen subsidiado total toda la población pobre y vulnerable en los términos del artículo 157 de la presente ley, artículo 213 capítulo2. A nivel contributivo los beneficiarios son las personas vinculadas a través del contrato de trabajo, los servidores públicos, los pensionados y jubilados y los trabajadores independientes con capacidad de pago, literal a) del artículo 157.

Para asegurar la prestación del servicio de salud, la presente ley crea bajo el artículo 177 del capítulo 1 donde se define que las entidades promotoras de salud son aquellas responsables de la afiliación y el registro de los afiliados y del recaudo de las cotizaciones por delegación del fondo de solidaridad y garantía. Su función básica será organizar y garantizar, directa o

indirectamente, la prestación del plan de salud obligatorio a los afiliados y girar dentro de los términos previstos en la presente ley, la diferencia entre los ingresos por cotizaciones de sus afiliados y el valor de las correspondientes unidades de pago por capitalización al fondo de solidaridad y garantía, de que trata el título 3 de la presente ley.

Para la atención directa a los afiliados y beneficiarios, se crearon las instituciones prestadoras del servicio de salud que deben tener como principios básicos la calidad, la eficiencia y la autonomía administrativa, técnica y financiera. Lo anterior estipulado bajo el artículo 185 del capítulo 2 de la presente ley.

Para controlar de una manera eficaz los costos que requiere la salud en el país se crearon en la misma ley unos sistemas de contratación ;

- Capitación
- Pago por servicios prestados
- Pago por caso
- Pago por salario

En 1970 se realizó un estudio de recursos odontológicos el cual tomó datos de dos años consecutivos en el que se contactaron por correo todos los profesionales y se llegó a la conclusión que la mayoría de estos se

encontraban en ciudades como Bogotá, Medellín y el departamento de Bolívar ya que en éste último funcionaba una facultad que fue absorbida por la universidad de Cartagena. En dicho estudio se determinó que en Departamentos como la Guajira existían 4 odontólogos, mientras que en Arauca no aparecía ninguno y que la mayoría de estos profesionales eran de género masculino.

1.5. OBJETIVOS

1.5.1. *Objetivo General.* Determinar la perspectiva económica y laboral del odontólogo hacia el siglo XXI.

1.5.2. Objetivos específicos

1.5.2.1. Determinar la oferta actual y futura de profesionales de la odontología tanto generales como especializados bajo los siguientes parámetros :

- Costos vs sistemas académicos

- Generación de ingresos adicionales al tiempo que se estudia

1.5.2.2. Identificar el desempeño laboral y económico del odontólogo en el Servicio Social Obligatorio y a nivel independiente.

1.5.2.3. Establecer costos vs. Ingresos como profesionales independientes teniendo en cuenta aspectos de pesimismo, optimismo y normal.

1.5.2.4. Establecer la vida útil del odontólogo a nivel de ingresos como profesional.

1.5.2.5. Plantear la docencia como una alternativa de ingresos al profesional.

2. METODO

2.1. TIPO DE ESTUDIO

El estudio es de tipo prospectivo



2.2. MUESTRA

El diseño del estudio es NO ALEATORIO.

Las estimaciones se obtienen con un 95% y un error máximo permisible de 0,07 para alumnos de pregrado y postgrado, constituyendo la muestra por 150 alumnos de pregrado y 50 alumnos de postgrado.

Las estimaciones se obtienen con un 95% y un error máximo permisible de 0,1 para odontólogos generales, constituyendo la muestra por 50 odontólogos generales que laboran independiente y 50 odontólogos generales dedicados a la docencia.

Las estimaciones se obtienen con un 95% y un error máximo permisible de 0,1 para odontólogos especialistas, constituyendo la muestra por 50 odontólogos

especialistas que laboran independiente y 50 odontólogos especialistas dedicados a la docencia.

2.3. DEFINICION DE VARIABLES

- 2.3.1. Número de odontólogos por habitante
- 2.3.2. Egresados de pregrado y postgrado
- 2.3.3. Cupos para estudiantes (Universidades públicas y privadas)
- 2.3.4. Costos de inversión en estudios
- 2.3.5. Sistemas académicos
- 2.3.6. Mecanismos de financiación
- 2.3.7. Costos de inversión en instalación
- 2.3.8. Oferta plazas Servicio Social Obligatorio (rural)
- 2.3.9. Oferta laboral docente

2.4. INSTRUMENTOS

- Encuestas
- Manipulación de datos
- Análisis estadísticos

2.5. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION

2.5.1. CUPOS DE ESTUDIOS Y EGRESADOS . *Situación actual y futura*

La relación numérica Odontólogo-Habitante en Colombia que era equilibrada teóricamente hasta hace poco con un profesional por cada 1200 personas, aceleradamente se está desfazando. La tendencia hacia los años venideros es que la clínica privada está totalmente en desventaja, ya que la población o está adscrita a alguno de los planes obligatorios o quienes aún no lo están, no tienen capacidad de pago para acceder a esta clase de atención.

La ley 30 de 1992 referente al sistema de educación superior en Colombia, bajo la premisa válida únicamente para universidades serias, referente a la famosa "Autonomía", despertó el ánimo para la apertura de numerosos programas de pre y posgrado, además de los de personal auxiliar, tecnológicos y técnicos, en las diferentes áreas del conocimiento.

Hasta 1994 cuando se realizó el primer estudio existían en Colombia 12 universidades que ofrecen el programa de Odontología, 5 universidades tienen más de 20 años ; 4 tienen 15 años y 3 tienen 10 años de funcionamiento, hoy se cuenta con 17 más, ya en funcionamiento la mayoría y unas pocas para iniciar en los próximos meses, llevando programas a ciudades capitales e intermedias, tales como : Villavicencio, Pasto, Buga, Montería, Cúcuta y

congestionando ciudades que ya cuentan con una o varias facultades, como Santafé de Bogotá con 2 más para 7 en total ; Medellín 2 más para 4 en total ; Cali 2 más para 3 en total y Bucaramanga y Barranquilla una más para 2 en total en cada ciudad.

Este tema se aborda desde dos puntos de vistas. Por un lado se revisa la oferta actual y futura de profesionales generales o especializados, y por otro, la oferta actual y futura de cupos para estudios a nivel de pregrado y de especialización en la Odontología

2.5.1.1. *A nivel de odontólogo general . Oferta actual (egresados)*

Tomando como base, una vida útil del odontólogo General de 22 años (*) sumamos los egresados a partir desde 1974 (ver tabla N° 1) para obtener que la oferta actual es de alrededor de 22.201 profesionales de la Odontología.

(*) La vida útil del profesional odontólogo es el resultado de restarle al promedio numérico de los resultados a la pregunta, de hasta que edad piensa ejercer como profesional de la odontología clínica (45 años), el promedio de edad de grado en el país. Esta encuesta se realizo entre 110 profesionales

de la Odontología, tanto a nivel general como con alguna especialidad, que desarrollan labores en Bogotá (ver tabulación de encuestas).

El promedio de edad de grado (23 años) se obtuvo de realizar una encuesta simple en la que se determinó la edad promedio de los estudiantes de X semestre del COLEGIO ODONTOLOGICO COLOMBIANO.

2.5.1.2. Oferta actual (Cupos)

En este punto resulta también importante el especificar cual es la oferta actual de cupos de pregrado a nivel nacional tanto a nivel de instituciones privadas como públicas. Tomando como base, datos a 1996 (actual) la oferta actual es de alrededor de 2441 (ver tabla N.2) cupos a nivel nacional al año.

El resultado de 2441 cupos en la actualidad para estudios de pregrado, se puede dividir de acuerdo al origen de las facultades que los brindan, arrojando las siguientes cifras : 312 cupos en Universidades Públicas y 2129 en Universidades Privadas (ver tabla N. 4)

Buscando enriquecer el análisis del comportamiento de los egresados y de los cupos ofrecidos para estudios de Odontología a nivel nacional, se adjuntan diferentes gráficos (GRAFICO N. 1 y GRAFICO N.2). Estos gráficos nos

permiten identificar cierta tendencia hacia la estabilidad en el comportamiento de estas variables.

2.5.1.3. *Oferta futura (Egresados)*

Teniendo en cuenta también una vida útil esperada de labores profesionales del odontólogo de 22 años y proyectando cifras tabuladas (ver tabla N° 5 y TABLA N. 6), la oferta futura de Profesionales de la Odontología para el año 2010 será del orden de 36.197 Odontólogos Generales Ejerciendo.

2.5.1.4. *Oferta futura (Cupos)*

La oferta futura de cupos a nivel de pregrado en el país, teniendo en cuenta proyecciones de datos (ver TABLA N° 7 y TABLA N 8) para el año 2010 sería del orden de 2494 cupos.

Los datos anteriores se sustentan en el siguiente análisis estadístico :

Para las pruebas estadísticas se utilizaron dos métodos. El Método de los puntos Seleccionados y el Método de los Mínimos cuadrados. Este último fue escogido para presentar los resultados finales. (Ver Tabla N. 5 Y N. 6) ya que

es el que mejor sirve cuando de ajustar una línea recta o tendencias no lineales se trata.

Ya para concluir este primer tema, y tomando como base el desarrollo anterior, analizaremos todas las cifras viéndolas desde el punto de vista de población de Profesionales Odontólogos vs. Población del país.

Se parte del supuesto (información facilitada por la Organización Panamericana de la Salud) de que la cifra ideal, en cuanto a la cantidad de profesionales por cantidad de población, es del orden de un Odontólogo por cada 1200 habitantes. La relación actual está en el orden de 0.864 Odontólogos por cada 1200 habitantes. Esta relación como se ve en el Tabla N 12 ha mantenido una tendencia creciente desde 1985, más sin embargo, nunca ha podido centrarse en la cifra ideal.

Frente lo anterior, si observamos el comportamiento pasado, y la proyecciones de los egresados de facultades de Odontología, es claro que el índice de requerimientos de profesionales, por lo menos hacia el año 2010 no será satisfecho frente al crecimiento de la población colombiana. Estaríamos hablando que para el 2010, si el comportamiento de egresados continua arrojando las cifras proyectas (Ver tabla N.5), habría en promedio un odontólogo por cada 2400 habitantes (Ver Tabla N 14). Solo en un 50% estaría satisfecha la demanda.

2.5.2. Costos, Financiación y Sistemas Académicos

En el desarrollo de este punto se toman como muestras Facultades de Odontología de Universidades públicas y privadas, tanto a nivel de pregrado como de posgrado. La idea central es el poder identificar cierta correlación entre los costos de la inversión en los estudios y los distintos sistemas académicos.

En cuanto a la proyección de costos, se parte de la base de la obligatoriedad que el gobierno central a impuesto a las diferentes Universidades del país, en lo que tiene que ver con el aumento que estas dispongan anualmente para sus matriculas. Esto directamente ligado al cambio porcentual en el Índice de Precios al Consumidor.

A parte de la variable costo de matricula, la cual fue directamente facilitada por varias universidades, se realizaron encuestas entre estudiantes de diferentes facultades con sistemas académicos desiguales. Esto último permitió el obtener los costos adicionales y normales del transcurrir estudiantil.

2.5.2.1. Pregrado

El promedio de costos de matriculas en Universidades privadas (muestra tomada en Bogotá) se encuentra en el orden de los \$ 1.950.000, mientras que

en una universidad pública (el costo de la matricula depende directamente de un calculo obtenido de la declaración de renta de los padres o del alumno) el promedio oscila alrededor de \$ 600.000. Este último dato se pudo obtener de unas estadísticas que facilitó la facultad encuestada (Universidad Nacional).

CASO 1. UNIVERSIDAD PRIVADA - CLINICA ULTIMOS 5 SEMESTRES

El Costo de matricula para esta Universidad es del orden de \$ 1.500.000. si tomamos este costo como promedio a lo largo de toda la carrera, obtenemos pagos por concepto de matricula de \$15.000.000. Por otro lado si a este dato le sumamos el costo de estudios (gastos variable durante cada semestre) :

GASTOS MENSUALES

<u>PRIMEROS 5 SEMETRES</u>	<u>ULTIMOS 5 SEMESTRES</u>
\$ 150.000	\$ 400.000 (*)

Total carrera : \$ 11.000.000 (Costo mensual x 40 meses)

(*) este costo incluye pagos de tratamientos a pacientes (citas, materiales, trabajos de laboratorios, etc)

Obtenemos que para este caso un estudiante de pregrado se estaría gastando una cifra cercana a los \$26,000.000 en estudios.

CASO 2. UNIVERSIDAD PRIVADA - CLINICA DURANTE TODA LA CARRERA

El Costo de matricula para esta Universidad es del orden de \$ 2.500.000. si tomamos este costo como promedio a lo largo de toda la carrera, obtenemos pagos por concepto de matricula de \$25.000.000. Por otro lado si a este dato le sumamos el costo de estudios (gastos variable durante cada semestre) :

GASTOS MENSUALES

\$ 110.000

Total carrera : \$ 4.400.000 (Costo mensual x 40 meses)

Obtenemos que para este caso un estudiante de pregrado se estaría gastando una cifra cercana a los \$30,400.000 en estudios.

CASO 3. UNIVERSIDAD PUBLICA

El último caso a mencionar sería el de programas académicos de Universidades Públicas vs. Costos de matriculas y estudios en General, sin embargo el estudio no nos permitió identificar puntos de comparación debido principalmente a que sólo se tuvo de muestra a una sola Facultad.

El Costo de matricula para esta Universidad es del orden de \$ 600.000. si tomamos este costo como promedio a lo largo de toda la carrera, obtenemos pagos por concepto de matricula de \$6.000.000. Por otro lado si a este dato le sumamos el costo de estudios (gastos variable durante cada semestre) :

GASTOS MENSUALES

\$ 95.000

Total carrera : \$ 3.800.000 (Costo mensual x 40 meses)

Obtenemos que para este caso un estudiante de pregrado se estaría gastando una cifra cercana a los \$9,800.000 en estudios.

2.5.2.2. Posgrado

El promedio de costos de matriculas en Universidades privadas (muestra tomada en Bogotá) se encuentra en el orden de los \$ 2.775.000, mientras que en una universidad pública el costo para cualquier posgrado es de \$1.900.000. Este último dato se pudo obtener directamente de la facultad encuestada (Universidad Nacional).

CASO 1. UNIVERSIDAD PRIVADA

El Costo de matricula para esta Universidad es del orden de \$ 2.775.000. si tomamos este costo como promedio a lo largo (4.75 semestres de duración en promedio) de todo el programa, obtenemos pagos por concepto de matricula de \$13.181.250. Por otro lado si a este dato le sumamos el costo de estudios (gastos variable durante cada semestre) :

GASTOS MENSUALES

\$ 497.000

Total carrera : \$ 9.437.000. (Costo mensual x 40 meses)

Obtenemos que para este caso un estudiante de posgrado se estaría gastando una cifra cercana a los \$22.618.250 en estudios.

CASO 2. UNIVERSIDAD PUBLICA

El Costo de matricula para esta Universidad es de \$ 1.900.000. Si tomamos este costo como promedio a lo largo de todo el programa (4.5 semestres), obtenemos pagos por concepto de matricula de \$8.550.000. Por otro lado si a este dato le sumamos el costo de estudios (gastos variable durante cada semestre) :

GASTOS MENSUALES

\$ 200.000

Total carrera : \$ 3.600.000 (Costo mensual x 40 meses)

Obtenemos que para este caso un estudiante de posgrado se estaría gastando una cifra cercana a los \$12.150.000 en estudios.

2.5.3. Mecanismos de financiación

2.5.3.1. Sector Público

El ICETEX, como institución oficial brinda la posibilidad de un crédito educativo, el cual se plantea como una ayuda reembolsable que le permite al estudiante ingresar o continuar sus estudios superiores universitarios, tecnológicos o técnicos, en centros docentes del país o del exterior.

Los créditos se ofrecen a estudiantes y profesionales colombianos que posean altos méritos académicos y carezcan de recursos económicos suficientes para financiar sus estudios superiores.

La adjudicación se hace por concurso de méritos, mediante la aplicación de las variables socioeconómicas y académicas del solicitante (insuficiencia de

recursos económicos + resultados académicos + mérito personal + área de estudio + región del país en la cual reside el solicitante).

La obligación del crédito debe respaldarse con dos codeudores. Pueden ser personas naturales o jurídicas con las siguientes características :

PERSONAS NATURALES

- * Domicilio Permanente en el país
- * No ser deudor moroso del ICETEX
- * En caso de ser pensionado demostrar ingresos diferentes a los de la pensión.
- * No tener mas de 65 años
- * Estar en capacidad de demostrar ingresos iguales o superiores al valor del préstamo
- * Demostrar que posee un patrimonio bruto no inferior al monto estimado del crédito solicitado, si no está obligado a declarar
- * No ser codeudor de más de dos beneficiarios del ICETEX

PERSONAS JURIDICAS

- * Certificado de Inscripción en la Cámara de Comercio.
- * Certificado de representación legal.
- * Balance del último año

- * Fotocopia de la última declaración de renta
- * Fotocopia de la cédula de representación legal.

TIPOS DE CREDITO

PREGRADO Y POSGRADO

EN EL PAIS

TIPO DE CREDITO	MONTO DEL DESEMBOLSO	TASAS DE INTERES	FORMA DE PAGO
LARGO PLAZO	Preg. Univ. Priv. Hasta el 70%. Univ. Pub. Hasta el 100%. Posgrado : hasta el 80%	24% anual + 1% para el fondo de garantías	terminada o suspendida la carrera
MEDIANO PLAZO	Pregrado : hasta un 90% Posgrado : Hasta el 80%	24% anual + 1% para el fondo de garantías	50% durante el período académico y el resto al terminar
CORTO PLAZO	hasta el 100%	24% anual + 1% para el fondo de garantías	Cuotas mensuales durante el período académico

POSGRADO, CAPACITACION EN IDIOMAS Y TRANSPORTE ESTUDIANTIL

EN EL EXTERIOR

TIPO CREDITO	MONTO DEL DESEMBOLSO	TASAS DE INTERES	FORMA DE PAGO
POSGRADO Estudios con duración máxima de 2 años	Hasta Us 8.000	30% anual + 1% para el fondo de garantías	3 meses después de terminar, financiado hasta 24 meses (plazo max : 5 años)
IDIOMAS. Estudios con duración máxima de 6 meses	Hasta Us 4.000	30% anual + 1% para el fondo de garantías	3 meses después de terminar, financiado hasta 12 meses (plazo max : 30 meses)
TRANSPORTE -	Hasta el 100% del tickete	30% anual + 1% para el fondo de garantías	1 mes después de utilizado (30 meses)

2.5.3.2. Sector privado

Para revisar las alternativas de financiamiento que brinda el sector privado para estudios de pregrado o posgrado, se detallan dos tipos de créditos. El primero es un préstamo dirigido exclusivamente a estudios y el segundo

corresponde a lo que comúnmente se conoce como crédito de consumo el que al final puede ser utilizado para estudios.

A continuación presentamos las características generales de créditos educativos que el mercado financiero colombiano ofrece :

INSTITUCION	MONTO	PLAZOS	TASAS
CAJA SOCIAL	hasta el 100%	3 años	33 E.A.
BANCO DE BOGOTA	hasta el 100%	3 años 5 años	34 E.A.
BANCOLOMBIA	hasta el 100%	desde 3 años hasta 5 años	35 E.A. 36 E.A.

Frente a las alternativas anteriores se presentan los créditos de consumo los que como se dijo, pueden utilizarse para fines académicos :

INSTITUCION	MONTO	PLAZOS	TASAS
BANCOS, CIAS. DE FTO COMERCIAL, CORP. DE AHORRO.	Depende de las garantías a entregar	desde 2 años hasta 5 años	38 E.A. en promedio

2.5.3.3. Generación de ingresos al tiempo que se estudia

El desarrollo de este punto se basa completamente en el resultado de encuestas realizadas entre estudiantes de pregrado y posgrado de facultades de Odontología privadas y publicas en universidades de Bogotá. En este punto también resulta importante comparar los resultados con los diferentes sistemas académicos.

PREGRADO

A nivel de pregrado se obtuvo que un 97% de los estudiantes piensan que resulta imposible el poder desarrollar una labor lucrativa al tiempo que se realizan estudios de odontología. El 100% de estas personas colocó como única causa de esta situación, los sistemas de horarios unidos a las distintas

exigencias (búsqueda de pacientes, clínicas, trabajos en laboratorios) que una carrera como la Odontología exige.

Este fenómeno se evidenció tanto en universidades públicas como en universidades privadas. En ambos casos las justificaciones de tiempo disponible abarcaron todas las respuestas.

POSGRADO

A excepción de programas de posgrado cuya intensidad horaria en algunas facultades exige tiempo completo (Cirugía Maxilofacial y oral por ejemplo) los demás, - según resultado de encuestas - permiten desarrollar actividades económicas alternas. La cifra es : un 90% cree que es posible trabajar al tiempo que se estudia.

2.5.4. Costos de instalación y costos fijos

Se toma como punto de partida que los costos de instalación, se refieren solamente a los costos originados en la adquisición de los equipos mínimos, que requiere un profesional para laborar en su propio consultorio. Estos son : una Unidad Odontológica, un Amalgamador, Una Lámpara de Fotopolimerización, Equipo de Rayos X y Horno para esterilizar. (se parte de la

base que algunos equipos y herramientas fueron adquiridos durante sus estudios).

EQUIPO	PRECIO 1	PRECIO 2	PROMEDIO
UNIDAD ODONTOLOGICA	\$ 1.400.000	\$ 5.600.000	\$3.500.000
AMALGAMADOR	\$ 380.000	\$ 900.000	\$ 640.000
LAMPARA FOTOPOLIM.	\$ 295.000	\$ 785.000	\$ 540.000
HORNO ESTERILIZAC.	\$ 200.000	\$ 1.950.000	\$1.075.000
RAYOS X	\$ 1.750.000	\$ 3.000.000	\$2.375.000
TOTAL	\$ 4.025.000	\$ 12.235.000	\$ 8.130.000

De acuerdo al tabla anterior podemos decir entonces que en promedio, a un Odontólogo graduado le representa \$8.130.000 la instalación de su propio consultorio a nivel de herramientas de trabajo, cuando de desarrollar actividades independientes se trata.

Por otro lado, tomando como muestra un consultorio Odontológico ubicado en Bogotá, en un estrato socioeconómico cuatro y sin incluir los valores de los materiales utilizados, sino solamente los gastos generales y sin realizar ninguna actividad específica, solamente el costo de tener el consultorio Odontológico particular sería :

CONSULTORIO PARTICULAR PROPIO	
Valor Intereses por Compra de un Consultorio, equipos, instrumental, muebles y elementos de oficina /*)	\$ 770.000
Sueldo, Prestaciones y Seguridad Social de Auxiliar de Consultorio	\$ 300.000
Servicios Públicos.....	\$ 150.000
Gastos de Administración entre varios colegas (vigilancia y otros)	\$ 50.000
Impuestos locales, departamentales y Nacionales	\$ 50.000
TOTAL.....	\$1.320.000

(*) Estos intereses se calculan tomando como base una tasa de interés del 37E.A., (tasa para créditos de libre inversión) y sobre un monto de \$8.130.000 producto de la compra de equipos + \$18.000.000 correspondiente a la compra de un consultorio de 22 mts.

También para completar este punto se realizaron encuestas (1) con el fin de confirmar los costos fijos que implica la Odontología a nivel independiente.

Los resultados fueron :

PROFESIONAL	PROMEDIO MENSUAL
ODONTOLOGO GENERAL	
Costos de Mantenimiento de un Consultorio	\$ 400.000 - \$500.000
ODONTOLOGO ESPECIALIZADO	
Costos de Mantenimiento de un Consultorio	\$ 550.000 - \$ 650.000

(1) La muestra corresponde a una población de 50 Odontólogos Generales y 35 Odontólogos Especializados.

2.5.4.1. Ingresos y sistema de pago por contratación

IPS DE PRIMER NIVEL

Tarifa Nacional del SOAT para primer nivel de atención.

Actividades Diagnóstica y de Urgencias

* Por primera vez	:	\$ 5600
* Consulta por Urgencias (infecciones)	:	\$ 6.000

* Radiografía Intraoral Periapical y Coronal	:	\$ 2.100
* Radiografía Oclusal	:	\$ 4.600

Operatoria Dental

* Obturación de Una Superficie en Plata o Resina de autocurado	:	\$ 5.700
* Obturación de una superficie en Plata o Resina de autocurado adicional	:	\$ 2.900
* Obturación de una superficie en Resina de fotocurado	:	\$ 9.900
* Obturación de una superficie adicional en Resina de fotocurado	:	\$ 4.900
* Obturación definitiva en Ionometro de Vidrio de una superficie	:	\$ 7.300
* Obturación definitiva en Ionometro de Vidrio de una superficie adicional	:	\$ 3.600
* Resina de fotocurado a nivel de ángulo Incisal	:	\$ 24.900
* Resina de Fotocurado a nivel del tercio Incisal	:	\$ 50.100

Periodoncia

* Detartraje por cuadrante	:	\$ 22.600
* Gingivoplastia por Diente	:	\$ 24.300
* Gingivectomia por diente	:	\$ 28.900
* Curetaje y Alisado radicular a campo cerrado por diente	:	\$ 24.300
* Curetaje y alisado Radicular a campo abierto por diente	:	\$ 28.900

Endodoncia

* Tratamiento de Conductos monoradicular incluye radiografía previa y de control (no incluye equipo de rayos X)	:	\$ 19.100
* Tratamiento de Conductos birradicular incluye radiografía previa y de control (no incluye equipo de rayos X)	:	\$ 23.900
* Tratamiento de Conductos multirradicular incluye radiografía previa y de control (no incluye equipo de rayos X)	:	\$ 28.800

Cirugía Oral

* Exodoncia simple mono radicular	:	\$ 5.200
* Exodoncia multiradicular	:	\$ 6.300
* Exodoncia método abierto monorradicular	:	\$ 14.400
* Exodoncia método abierto multirradicular	:	\$ 23.900
* Fijación temporal por cuadrante	:	\$ 24.300
* Terapia quirúrgica por exodoncia hemorragia alveolitis	:	\$ 14.900
* Recesión capuchón pericoronario	:	\$ 18.200

Odontopediatría

* Tratamiento de conductos	:	\$ 9.600
* Exodoncia	:	\$ 2.900
* Frenilectomía	:	\$ 18.200
* Resina Preventiva previa a sellante	:	\$ 2.900

Prevención

* Control de placa, clasificación de riesgo, Instrucciones de higiene oral	:	\$ 3.800
---	---	----------

* Control de placa y cepillado	:	\$	3.800
* Evaluación en salud oral y control de riesgo	:	\$	3.800
* Aplicación de fluoruros seriados tópicos (con Profilaxis)	:	\$	5.600
* Aplicación tópica de fluoruros en adultos (con profilaxis)	:	\$	5.600
* Terapia de mantenimiento (sección mas profilaxis)		\$	4.800
* Aplicación sellantes de autocurado por diente	:	\$	1.900
* Aplicación sellantes de fotocurado por diente	:	\$	4.900

EPS (especialista)

* Por incluido	:	\$	72.000
* Exodoncia Simple	:	\$	12.500
* Amalgama Simple	:	\$	10.200
* Resina	:	\$	13.800
* Corona	:	\$	168.000
* Núcleo	:	\$	44.000
* Total	:	\$	140,000
* Removable	:	\$	134.000
* Tratamiento de Ortodoncia	:	\$	980.000

2.5.4.2 . Adscrito a alguna institución de servicios de salud - Nivel Salarial

Aquí se parte de valores mínimos que se ofrecen a un Odontólogo General por un trabajo normal como empleado de una institución y este debe incrementarse de acuerdo con la trayectoria del mismo profesional en ciertos campos o áreas del trabajo para el cual ha sido contratado como son la experiencia y la educación continuada recibida. Los valores que presentamos a continuación no incluyen las ganancias a que tiene derecho el Odontólogo de acuerdo con el mercado de la libre oferta y demanda de servicios en un país capitalista, como es el nuestro en donde al profesional se le exige una condición social y económica de medio hacia arriba.

EMPLEADO O CONTRATISTA	
Valor de sueldo mensual	\$ 1.386.000
Valor de día de Trabajo (20 días laborales)	\$ 69.300
Valor de la Hora de Trabajo	\$ 8.662

2.5.5. Desempeño laboral y económico

EL RURAL

En estos momentos el Ministerio de Salud Colombiano ofrece 2.265 plazas (ver TABLA N.15) de rurales para estudiantes graduados de las distintas facultades de Odontología del país. Cada una de estas plazas ofrece diferentes características a nivel salarial así como de tiempo de duración del rural. También es importante resaltar que debido a la situación social, económica y de seguridad del municipio, las variables salario y duración se ven afectadas.

Si comparamos la cifra (1610 personas) de egresados a 1996 de las distintas facultades de Odontología del país (ver TABLA N.1) contra el número de plazas de rurales disponibles (2265) es claro que a pesar de lo que se piensa existe una sobre-oferta de cupos, que al final se pueden traducir como una sobre-oferta de puestos de trabajo para recién egresados en promedio por unos 8 meses.

A continuación presentamos una pequeña estadística sobre las remuneraciones que estas plazas ofrecen a los profesionales.

DEPARTAMENTO(*)	SALARIO
CESAR	\$ 890.000
GUAJIRA	\$ 1.100.000
BOYACA	\$ 950.000
CUNDINAMARCA	\$ 750.000

FUENTE : Puestos de Salud y Hospitales Municipales

(*) Los datos corresponden a un municipio de este departamento elegido para la muestra.

Promediando estos datos obtenemos una cifra de \$ 922.500 de salario a nivel de rural en el país.

Partiendo de la base de que estos salarios se incrementan anualmente, de acuerdo al cambio porcentual producido en el Índice de Precios al Consumidor, podemos pensar de que el último dato obtenido (\$922.500) es una cifra representada en valores constantes. Esto último para efectos de

pensar en proyectar hacia el futuro los posible ingresos del Odontólogo graduado, en el desarrollo de su rural.

A NIVEL INDEPENDIENTE

En el desarrollo de este punto se abarca la problemática de la labor odontológica en el país generada por causas disimiles como académicas, sociales, profesionales, laborales, gremiales y económicas. Esta situación se vive especialmente por los regímenes de Seguridad Social y Salud Prepagada implantados recientemente en el sector salud.

El problema radica principalmente en que las tarifas que se les pagan a los odontólogos por sus servicios profesionales no corresponden con su condición académica, investigativa, intelectual y socioeconómica. Se parte de la idea de que estas tarifas han sido establecidas arbitrariamente por las diferentes entidades intermediarias en la prestación de servicios a la población lo que lleva a un maltrato hacia el odontólogo general y especialista a nivel económico.

La opción de vincularse a una EPS o IPS o de Salud Prepagada, desde hace más de cuatro años, ha sido la única alternativa en cuanto a vinculación para los Odontólogos que están egresando de las diferentes Facultades de Odontología. Esta opción cancela unos honorarios por contrato sin vinculación

laboral efectiva, que incluya prestaciones sociales y garantías laborales o, lo que es mas frecuente , le cancela sus servicios al estilo de jornal, por las tareas que cumpla o ejecute, con unas tarifas que aparentemente atentan contra su patrimonio personal.

En Colombia no se dispone de un criterio o concepto unificado para el establecimiento de las tarifas que deben recibir los Odontólogos generales y los especialistas y que deben pagar las entidades, por los servicios profesionales prestados a sus usuarios, lo cual a generado un desorden que perjudica a los odontólogos por que no aparentemente no se les paga lo debido y un abuso en muchas entidades que cancelan arbitrariamente lo que les parece por esos servicios, aprovechándose en muchos casos de la necesidad de trabajo u ocupación que tienen los egresados. Este dilema de criterios se presenta a niveles de La Asociación Colombiana de Facultades de Odontología, La Federación Odontológica Colombiana, Las Sociedades Científicas de la Odontología Colombiana, Las dependencias Administrativas de la Odontología oficiales y privadas.

En Colombia hay libertad de tarifas profesionales particulares y ninguna Federación, asociación o sociedad académica, investigativa, gremial, científica, como se le quiera llamar, pueda obligar a un profesional, odontólogo, para que cobre lo que esa entidad determine : por ejemplo, un odontólogo, puede cobrar lo que estime conveniente por sus servicios que

pueden ser más o menos de lo que cobran sus similares y no se le puede obligar, legalmente, a cobrar lo que determine una entidad determinada.

Otra situación, muy diferente es que un odontólogo voluntariamente se federe, asocie, agremie, agrupe u organice en una entidad en la que se acuerde que todos los federados, asociados, socios o integrantes de la misma cobraran determinadas tarifas por sus servicios profesionales, con el fin de darles "status" a esos servicios, debido a la complejidad o dificultad de los mismos, ese odontólogo, como en un pacto, puede acoger y cumplir con lo determinado pero también puede no acogerse y esa decisión, legalmente no puede ser sancionable o castigable.

Con relación a las tarifas que deben cancelarlas las entidades del sector salud, oficiales y privadas, a los odontólogos, estas hacen parte de la libertad que tiene el odontólogo para aceptarlas, o no, teniendo en cuenta los costos de su servicio y la ganancia a la que tiene derecho de acuerdo con su preparación o capacitación, trayectoria, experiencia y demás condicionantes socioeconómicos que inciden en que ellas sean las adecuadas a su condición y exigencias. En este caso el odontólogo, individualmente o colectivamente, puede establecer unas tarifas para sus servicios y presentárselas a las entidades para que estas las consideren, y decidan si desean o pueden cancelarlas ; tanto esas entidades como el odontólogo tienen la libertad de

ofrecer y aceptar o rechazar los valores que se estipulan en el mercado financiero de la salud y en este caso, de la Odontología.

En general lo que se ve es que por el exceso de oferta de servicios odontológicos las entidades del sector salud pagan las tarifas que les convienen, por que se sabe que cuando hay abundancia del producto este baja de precio y mucho más cuando el producto es la oferta de servicios o solicitud de empleo ; es un ciclo vicioso en el cual los odontólogos que necesitan trabajar ofrecen sus servicios y aceptan tarifas o salarios inadecuados pero que les permiten subsistir y en el que las entidades les cancelan lo que creen conveniente para ellas.

2.5.6. Oferta Laboral Docente

2.5.6.1. Nivel salarial

En estos momentos un Odontólogo General recibe una asignación salarial de alrededor de \$ 508.000. mensuales. Esta muestra corresponde a una labor de 36 horas semanales. Esto nos da un promedio de \$3.528 pesos/hora. (\$ 4.862 hora docencia clínica - \$ 2.200 hora docencia preclínica)

Por otro lado un Odontólogo Especializado que se desempeña como docente recibe un salario promedio de \$ 835.200 trabajando 36 horas semanales. Lo que representa un pago de \$5.800 por cada hora de trabajo.

Para determinar el detalles con respecto al nivel salarial se tomó una muestra de 50 Docentes. 35 de ellos Odontólogos generales y el resto Odontólogos Especializados de distintas facultades Bogotá. Los resultados fueron :

En promedio los encuestados a nivel de Odontólogo General dedican a la docencia 26 horas a la semana, lo que nos da un total de 104 horas al mes. Si este último dato lo multiplicamos por el valor promedio de una hora de trabajo docente (\$4.862) obtenemos unos ingresos promedios de alrededor de \$ 506.000 mensuales.

Otro tema que se trató de abordar a través de las encuestas fueron las implicaciones que trae consigo el ejercicio de la Docencia en la Odontología. Por un lado resultó claro que esta labor en casi un 100% de los encuestados, sólo origina en promedio entre un 20% y un 40% de los ingresos, lo que necesariamente conlleva a que se haga necesario la realización de otras labores económicas alternas en casi todos los casos. Este resultado es válido contraponerlo frente a los beneficios que trae consigo la Docencia entre los que se pueden resumir : La actualización, la Gratificación personal, la capacitación constante, la investigación. Etc.

3. RESULTADOS

- * La cifra ideal en cuanto la cantidad de odontólogos por habitantes es del orden de 1 odontólogo por cada 1200 habitantes. Para el año 2010 , con el ritmo de crecimiento de egresados, esta cifra estará por el orden de 1 odontólogo por cada 2400 habitantes.
- * Para el año 2010, la cifra de egresados por año será cercano 1919 estudiantes de pregrado y un total de 36197 odontólogos aproximadamente ejerciendo.
- * Para el año 2010 los cupos ofrecidos en Colombia para estudios de pregrado estarán próximos a 2494. Se mantendrá la tendencia en cuanto a que un 10% de ellos corresponderán a las universidades públicas y un 90% a las universidades privadas.
- * En la actualidad los costos de estudios oscilan en una cifra cercana a los \$8'200.000 para universidades privadas y para una universidad pública \$9'800.00. En cuanto al futuro de estos costos, sólo se tiene en cuenta la obligatoriedad que actualmente existe en Colombia, de las universidades, para con el aumento de las matrículas ligado al cambio de la IPC.

- * Los sistemas académicos aparentemente no influyen contundentemente en los costos totales de INVERSION en estudios. La diferencia en costos para sistemas académicos desiguales no supero los \$4'000.000.00 aproximadamente que si se distribuyen en 5 años, resulta irrisorio su peso.
- * Es claro que los sistemas de financiación ofrecidos por el sector público son más accesibles a nivel financiero (25% E.A.) frente a lo ofrecido por el sector privado (36% E.A.). El problema radica en la cobertura del sector oficial (asignaciones presupuestales reducidas).
- * El promedio actual en costos de instalación para un odontólogo en Colombia es del orden de \$8'130.000 aproximadamente. Estos costos representan un 27% del costo total de INVERSION. Este porcentaje resulta muy elevado si se tiene en cuenta que dependen de variables propias de un sistema capitalista.
- * En la actualidad existen 2265 plazas para realizar el Servicio Social Obligatorio, cifra que supera abiertamente el número de egresados en promedio por año (1610 egresados durante 1996). Esta oferta no es tan clara si se revisan factores como situación social, económica y de seguridad de los distintos municipios.

- * En la actualidad existen en promedio 2386 docentes aproximadamente laborando en las distintas universidades del país. Esta cifra tiende a mantenerse, en la medida en que la variable cupos lo hará en la misma manera.

4. DISCUSION

La cifra de pacientes en el año 2010 por cada odontólogo será de 2400, notándose un aumento del 100% con respecto a los 1200 habitantes por odontólogo en el año de 1996.

Los sistemas Académicos, a nivel público y a nivel privado no tuvieron una marcada diferencia. En cuanto a costos, ésta no supero los \$4.000.000 , lo que resulta irrisorio si se distribuye en 4 años.

Los prestamos de financiación a nivel del sector público son más accequibles que en el sector privado, además el sector público es el que tiene asignaciones presupuestales más reducidas.

Los costos de Instalación de un consultorio odontológico en Colombia, representan para el profesional el 27% de la inversión total de su carrera que oscila aproximadamente en \$8.130.000.00.

El número de plazas para realizar el Servicio Social Obligatorio es de 2265 plazas, está cifra supera abiertamente el número de egresados anuales que oscila entre 1610 egresados a 1996.

Esta oferta es poco clara debido a factores como la situación social, económica y de violencia de diferentes municipios.



5. CONCLUSIONES

- * Las Tendencias proyectadas de egresados de facultades de Odontología así como las de los cupos ofrecidos por la distintas universidades muestran cierta estabilidad hacia el futuro. Más concretamente hacia el año 2010, a pesar del crecimiento poblacional de nuestro país no es posible identificar cierta correlación entre que, a más población, mayor cantidad de egresados de Odontología y por ende mayor oferta de cupos para estudios en esta rama. Esto aparentemente, desde el punto de vista de competencia y de oferta de trabajo para los Odontólogos Colombianos resulta una ventaja competitiva frente a otras profesiones.
- * La cantidad de Odontólogos proyectados para el año 2010, no alcanzaría a satisfacer las necesidades que a nivel de esta profesión requiere la población Colombiana las cuales están parametrizadas bajo la cifra de un odontólogo por cada 1200 habitantes. Las proyecciones arrojan resultados de 0.5035 odontólogos por cada 1200 habitantes.

* En la muestra que se analizó (universidades en Santafé de Bogotá) para determinar correlación entre Sistemas Académicos y Costos, no se encontraron resultados concluyentes (indiferente). Esto nos demuestra que a menos que los sistemas académicos cambien hacia el año 2010, la INVERSION de estudios del Odontólogo no dependerá del sistema académico bajo el cual realice sus estudios. Sin embargo, cabe aclarar, que se determinó, que puede influir económicamente en este valor de INVERSION, las facilidades (cooperativas de materiales, consecución de pacientes) que brinda la Universidad al estudiante.

* Para poder pensar en perspectivas económicas del Odontólogo en Colombia, era necesario evaluar las diferentes alternativas que éste posee para financiar su INVERSION a nivel de estudios. La conclusión es que a nivel oficial, que se supone, sería la más viable a nivel financiero, las posibilidades son muy reducidas. Esta situación no se ve mejorar hacia los años venideros en la medida de que las asignaciones presupuestales cada vez más son reducidas. El Déficit Fiscal, que vive Colombia, no se ve superado por lo menos en el mediano plazo. Por el lado del sector privado, la situación de tasas de interés (en Colombia se maneja uno de los márgenes de intermediación más altos del mundo) no permite una disminución importante en los Costos de INVERSION de estudios. Como en el caso anterior esta situación no se ve mejorar hacia los próximos años.

- * A nivel de Costos, es concluyente, que el Promedio de Costos de Instalación para un odontólogo en Colombia (\$ 8.130.000) representa un porcentaje muy grande (23%) de la INVERSION TOTAL que necesita para poder desarrollarse laboral y por supuesto económicamente. Esto resulta importante, en la medida en que estos costos dependen exclusivamente de una actividad mercantil completamente ajena a las estrategias de las diferentes facultades y de las distintas instituciones que asocian y vigilan a la odontología en Colombia. Hacia el año 2010, esta variable parece quedar incierta, debido a que existen muchos factores incontrolables asociados a ella. (oferta vs Demanda, Desarrollos Tecnológicos, producción interna, facilidades o trabas a importaciones, etc).

- * A nivel de Servicio Social Obligatorio (RURAL), parecería claro que no debe existir preocupación de parte de los recién egresados para con el cumplimiento de este requisito. El número de plazas ofrecidas supera abiertamente el número de egresados por año. Viendo el rural como la primer oportunidad de trabajo y vía para la consecución de ingresos, es concluyente el hecho de que para el recién egresado, está asegurada su estabilidad laboral y económica por lo menos durante los 8 meses (promedio a nivel nacional) que este dura.

- * La oferta de plazas de Rural también es válido revisarla desde un punto de vista práctico, que evidencie la situación de violencia actual que vive el país.

Es imposible ocultar, que la situación de seguridad que rige en muchos municipios del país, ha hecho que por un lado muchas plazas hayan prácticamente desaparecido y por otro, con razones lógicas, muchos egresados no quieran aceptar el laborar en ambientes donde su integridad física esté en peligro. Siendo un poco pesimistas, si esta situación continúa en el país, para el año 2010 resultará realmente muy difícil el cumplir con este requisito.

- * Otro aspecto concluyente, en lo que tiene que ver con el Servicio Social Obligatorio, es que la mayoría de los egresados de Odontología, pensando en su futuro laboral y económico, busquen cumplir con su requisito, en ciertos puntos geográficos del país, que coinciden con los mayores centros poblacionales. Esto crea cierta sobredemanda hacia municipios específicos. Esta situación tiende a empeorar hacia el siglo venidero, en la medida en que las migraciones hacia los grandes centros urbanos, producto de fenómenos económicos, sociales y de seguridad, sigan con su tendencia ascendente.
- * La Asociación Colombiana de Facultades de Odontología, La Federación Odontológica Colombiana, Las Sociedades Científicas de la Odontología Colombiana, Las dependencias administrativas de la Odontología en las instituciones oficiales y privadas no disponen de un criterio o concepto unificado para el establecimiento de las tarifas que deben recibir los

Odontólogos Generales y los Especialistas, y que deben pagar las entidades, por los servicios profesionales prestados a sus usuarios, lo cual genera un desorden que perjudica a los Odontólogos por que no se les paga lo correcto y un abuso en muchas entidades que cancelan los que les parece por esos servicios, aprovechándose de las necesidades de trabajo u ocupación que tienen los profesionales.

- * En cuanto a la oferta laboral a nivel de docencia en el país , proyectándola hacia el año 2010, es evidente que si miramos esta variable como un producto de la relación directa de ésta, con la variable MATRICULADOS, se presenta cierta tendencia hacia la estabilidad. Es decir, no se podría esperar que hacia el año 2010, la docencia represente una alternativa importante, en cuanto al desarrollo laboral y económico del Odontólogo Colombiano.

6. RECOMENDACIONES

- * De acuerdo a todas las cifras obtenidas a lo largo del trabajo se evidencia que aparentemente no existe una sobreoferta de Profesionales de la Odontología en Colombia. Entonces, es válido proponer que el problema radica más bien, en hábitos de consumo de servicios odontológicos de parte de la población. El propósito sería entonces el desarrollar más campañas de educación fomentando promoción y prevención.
- * El Odontólogo debe agruparse para defender sus intereses, de la misma manera como lo hacen los industriales, ganaderos o comerciantes y otros gremios, motivo por el cual el acuerdo sobre las tarifas que deben exigírseles a las entidades del sector salud debe ser sólido, fuerte, de carácter gremial, para que todos a uno defiendan sus intereses económicos y esas entidades se vean obligadas a cancelar lo adecuado.
- * En el caso de las tarifas odontológicas la figura a la que se puede acudir para lograr que sean efectivas es la presión y unión gremial, como las de tipo comercial, propias de un país libre, capitalista, que consagra en su constitución la libre oferta y demanda de servicios ; ni las entidades del

sector salud tienen la obligación de cancelar las tarifas que exijan los odontólogos, ni estos están obligados a aceptar las que ellas impongan.

- * De acuerdo a Encuestas realizadas a Odontólogos Generales y especializados, es posible el recomendar que las distintas Facultades de Odontología del País, cuando se encuentren desarrollando planes de estudios, recuerden necesidades académicas de los profesionales en ciertas áreas no inherentes a la carrera, que les permiten mejores desempeños económicos como son las áreas de Finanzas, de Administración, de Sistemas, etc.
- * Es recomendable el que se estudie la posibilidad de rediseñar planes de estudios y sistemas académicos, buscando abrir la puerta ha que un estudiante de Odontología, ya sea a nivel de pregrado o posgrado, pueda desarrollar actividades productivas a nivel económico de una manera constante y que este de acuerdo con su nivel de preparación.
- * Se hace necesario, que todas las facultades de Odontología en el país, desarrollen sistemas que faciliten a los estudiantes materiales de trabajo y pacientes. Esto en la medida de que si se reduce el costo de la INVERSION en estudios, resultaría mas manejable su recuperación.

BIBLIOGRAFIA

Ministerio de Salud. *"La Reforma a la Seguridad Social en Salud"*, 1a. edición.

Editorial Carrera Séptima Ltda, 1994

República de Colombia. *"Sistema de Seguridad Social Integral"* - Ley 100 de 1993.

Ediciones Lito Imperio, Santafé de Bogotá, 1998.

Spiegel, Murray R. *"Teoría y problemas de estadística"* Serie de compendios de

Shaum. Mc. Graw Hill. México, 1986.

Censos realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DANE en el período comprendido entre 1985 y 1996.

Archivo por profesiones del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación

Superior (ICFES).

TABLA N° 1

**INFORME ESTADISTICO
PROGRAMA DE ODONTOLOGIA**

AÑO	EGRESADOS	ASPIRANTES	CUPOS
1974 - 1984	5954	85062	18015
1985	788	7950	1986
1986	1025	9756	2033
1987	1300	9262	2058
1988	1581	8836	1851
1989	1570	9346	1727
1990	1683	10711	1879
1991	1734	13082	1976
1992	1563	12046	2046
1993	1408	11987	1885
1994	1277	9818	1400
1995	1010	5468	3025
1996	1610		
Total.....	22503	193324	39881

Fuente : Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

TABLA N° 2

**SITUACION ACTUAL POR UNIVERSIDADES
PREGRADO ODONTOLOGIA A NIVEL NACIONAL**

UNIVERSIDAD	JORNADA	CUPOS PREGRADO	SOLICITUDES	MATRICULADOS EN TOTAL	EGRESADOS	GRADUADOS
DE ANTIOQUIA	DIURNO	100	1265	567	104	104
Y.C.S.	DIURNO	100	214	336	69	59
UNIV. COOP.	DIURNO	200	364	142	0	0
	NOCTURNO	200	128	47	0	0
METROPOLITANA	DIURNO	160	413	1052	171	140
NACIONAL	DIURNO	131	2995	643	70	123
JAVERIANA	DIURNO	180	279	833	164	163
C.O.C.	DIURNO	400	440	1987	288	288
E. COL. MEDICI	DIURNO	160	175	679	101	101
SAN MARTIN	DIURNO	320	1153	1750	286	286
DE CARTAGENA	DIURNO	50	560	334	121	112
AUTONOMA	DIURNO	110	176	498	110	110
SANTO TOMAS	DIURNO	179	220	719	107	61
DEL VALLE	DIURNO	31	202	188	19	19
C.O.C. cali	DIURNO	120	140	600	0	0
T O T A L		2441	8724	10375	1610	1566

Datos a 1996

Fuente. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

TABLA N° 3

**SITUACION ACTUAL POR DEPARTAMENTOS
PREGRADO ODONTOLOGIA A NIVEL NACIONAL**

DEPARTAMENTO	CUPOS	SOLICITUDES	MATRICULADOS	EGRESADOS	GRADUADOS
	PREGRADO		EN TOTAL		
ANTIOQUIA	600	1971	1092	173	163
ATLANTICO	160	413	155	171	140
BOLIVAR	50	560	72	121	112
CALDAS	110	176	105	110	110
CUNDINAMARCA	1191	5042	5892	909	961
SANTANDER	179	220	187	107	61
VALLE DEL C.	151	342	788	19	19
TOTAL	2441	8724	8291	1610	1566

Datos a 1996

Fuente. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

TABLA Nº 4

**SITUACION ACTUAL POR SECTOR
PREGRADO ODONTOLOGIA A NIVEL NACIONAL**

SECTOR	CUPOS	SOLICITUDES PREGRADO	MATRICULADOS EN TOTAL (2)	EGRESADOS (2)	GRADUADOS
OFICIALES	312	5022	1732	314	358
PRIVADAS	2129	3702	8643	1296	1208
TOTAL	2441	8724	10375	1610	1566

TABLA Nº 5

ANALISIS DE TENDENCIA
METODO DE LOS MINIMOS CUADRADOS
COMPORTAMIENTO EGRESADOS PREGRADO

$Y = 27,6608X + 1227$	
AÑO	CANTIDADES
1985	788
1986	1025
1987	1300
1988	1581
1989	1570
1990	1683
1991	1734
1992	1563
1993	1408
1994	1277
1995	1010
1996	1610
1997	1559
1998	1587
1999	1614
2000	1642
2001	1670
2002	1697
2003	1725
2004	1753
2005	1780
2006	1808
2007	1836
2008	1863
2009	1891
2010	1919

NOTA : Las cifras correspondientes a los años entre 1985 y 1996 corresponden a la realidad. Las de 1997 hasta 2010 son el resultado de la proyección

TABLA Nº 6

ANALISIS DE TENDENCIA
METODO DE LOS PUNTOS SELECCIONADOS
COMPORTAMIENTO EGRESADOS PREGRADO

B = 141,8	
AÑO	CANTIDADES
1985	788
1986	1025
1987	1300
1988	1581
1989	1570
1990	1683
1991	1734
1992	1563
1993	1408
1994	1277
1995	1010
1996	1610
1997	2585
1998	2727
1999	2868
2000	3010
2001	3152
2002	3294
2003	3436
2004	3577
2005	3719
2006	3861
2007	4003
2008	4145
2009	4286
2010	4428

NOTA : Las cifras correspondientes a los años entre 1985 y 1996 corresponden a la realidad. Las de 1998 hasta 2010 son el resultado de la proyección.

TABLA N° 7

ANALISIS DE TENDENCIA
METODO DE LOS MINIMOS CUADRADOS
COMPORTAMIENTO CUPOS PREGRADO

$Y = 25,3X + 1861$	
AÑO	CANTIDADES
1985	1986
1986	2033
1987	2058
1988	1851
1989	1727
1990	1879
1991	1976
1992	2046
1993	1885
1994	1400
1995	3025
1996	2139
1997	2165
1998	2190
1999	2215
2000	2241
2001	2266
2002	2291
2003	2316
2004	2342
2005	2367
2006	2392
2007	2418
2008	2443
2009	2468
2010	2494

NOTA : Las cifras correspondientes a los años entre 1985 y 1996 corresponden a la realidad. Las de 1997 hasta 2010 son el resultado de la proyección.

TABLA Nº 8

ANALISIS DE TENDENCIA
METODO DE LOS PUNTOS SELECCIONADOS
COMPORTAMIENTO CUPOS PREGRADO

B = 103.90	
AÑO	CANTIDADES
1985	1986
1986	2033
1987	2058
1988	1851
1989	1727
1990	1879
1991	1976
1992	2046
1993	1885
1994	1400
1995	3025
1996	2870
1997	2974
1998	3078
1999	3182
2000	3286
2001	3389
2002	3493
2003	3597
2004	3701
2005	3805
2006	3909
2007	4013
2008	4117
2009	4221
2010	4325

NOTA : Las cifras correspondientes a los años entre 1985 y 1996 corresponden a la realidad. Las de 1998 hasta 2010 son el resultado de la proyección.

TABLA N° 9

**SITUACION ACTUAL POR UNIVERSIDADES
POSGRADO ODONTOLOGIA A NIVEL NACIONAL**

Fuente. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

UNIVERSIDAD	JORNADA	CUPOS	SOLICIT.	MATRIC./S	EGRES./S	GRAD./S
		POSGRADOS		EN TOTAL		
DE ANTIOQUIA						
Cir. Oral y Max	DIURNO	8	0	9	3	3
Odontopediatría	DIURNO	8	0	6	4	4
Odon. Integ. Adul.	DIURNO	8	0	6	6	4
Servic. en Salud	DIURNO	76	0	167	34	34
Integral del Adol.	DIURNO	12	0	12	6	6
Y.C.S.						
Endodoncia	DIURNO	6	30	7	5	1
Ortodoncia	DIURNO	6	30	7	5	1
Odontopediatría y Ortopedia	DIURNO	4	10	8	10	2
Cir. Maxi.	NOCTURNO	2	5	6	0	0
Protesis Period.	DIURNO	4	8	8	2	2
Diagnóstico y Medicina Oral	DIURNO	2	0	1	0	0
NACIONAL						
Ortodoncia	DIURNO	12	68	6	2	2
Rehab. Oral	DIURNO	12	18	6	0	0
NVA. GRANADA						
Ortodoncia	DIURNO	12	54	84	1	1
Cir. Oral y Max	DIURNO	2	9	8	0	0
Rehab. Oral	DIURNO	12	10	55	0	0
JAVERIANA						
Endodoncia	DIURNO	8	25	16	0	0
Odontopediatría	DIURNO	8	25	15	0	0
Ortodoncia	DIURNO	10	86	25	0	0
Periodoncia	DIURNO	8	31	18	0	0
Rehab. Oral	DIURNO	8	18	23	0	0
Cir. Oral y Max	DIURNO	8	18	31	8	8
Patología Y Cir.	DIURNO	8	8	24	0	0
C.O.C.						
Endodoncia	DIURNO	10	9	9	0	0
Ortodoncia	DIURNO	0	0	42	10	10
Cir, e Implant. Oral	DIURNO	10	10	20	9	9

Period. y Bilg. Oral	DIURNO	0	0	9	11	11
Prostodoncia	DIURNO	11	11	22	0	0
ESC. COL. MED						
Endodoncia	DIURNO	8	12	8	0	0
Ortodoncia	DIURNO	12	70	13	1	1
Cir. Oral y Max	DIURNO	4	19	18	0	0
Periodoncia	DIURNO	14	16	20	2	2
Odontopediatría	DIURNO	12	15	18	6	6
Patolg. Oral y Med Diagnóstico	DIURNO	6	1	7	0	0
Prostodoncia	DIURNO	16	7	18	0	0
SAN MARTIN						
Endodoncia	DIURNO	20	18	11	0	0
Odontopediatría	DIURNO	22	12	18	0	0
Ortodoncia	DIURNO	24	24	17	0	0
Rehab. Oral	DIURNO	22	15	8	0	0
Semio. y Cir. Oral	DIURNO	10	9	8	0	0
Cir. Oral y Max	DIURNO	4	5	8	0	0
DE CARTAGENA						
Estomatología y Cirugía Oral	DIURNO	12	54	4	0	0
AUTONOMA						
Rehab. Oral	DIURNO	30	12	12	6	0
Estomatología y Salud Oral	DIURNO	10	6	6	6	0
DEL VALLE						
Periodoncia	DIURNO	0	0	9	0	0
TOTAL		501	778	853	137	107

... Continuación de la tabla N°9

Fuente. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

TABLA N° 10

**SITUACION ACTUAL POR DEPARTAMENTOS
POSGRADO ODONTOLOGIA A NIVEL NACIONAL**

DEPARTAMENTO	CUPOS	SOLICITUDES	MATRICULADOS	EGRESADOS	GRADUADOS
	POSGRADO		EN TOTAL		
ANTIOQUIA	136	83	237	75	57
ATLANTICO	0	0	0	0	0
BOLIVAR	12	54	4	0	0
CALDAS	40	18	18	12	0
CUNDINAMARCA	313	623	585	50	50
SANTANDER	0	0	0	0	0
VALLE DEL C.	0	0	0	0	0
TOTAL	501	778	844	137	107

Fuente. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)



TABLA N° 11

**SITUACION ACTUAL POR SECTOR
POSGRADO ODONTOLOGIA A NIVEL NACIONAL**

SECTOR	CUPOS	SOLICITUDES POSGRADO	MATRICULADOS EN TOTAL (2)	EGRESADOS	GRADUADOS
OFICIALES	36	140	96	3	3
PRIVADAS	160	413	155	171	140
TOTAL	196	553	251	174	143

Fuente. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

TABLA N° 12

ESTADISTICAS (Datos Ciertos)
NUMERO DE ODONTOLOGOS x HABITANTE

AÑO	Odontólogos/ 1200 habitantes
1985	0,276
1986	0,312
1987	0,36
1988	0,408
1989	0,468
1990	0,516
1991	0,576
1992	0,624
1993	0,66
1994	0,708
1995	0,768
1996	0,816

Fuente . O.P.S

PARAMETRO REGRESION LINEAL AJUSTADA

Constante	-82,287553
Pendiente	0,041565754
Coefficiente de regresión	0,997860029

TABLA N° 13

ESTADISTICAS (Proyecciones)
NUMERO DE ODONTOLOGOS x HABITANTE

VARIABLES CRUZADAS
 Egresados vs Odontólogos/1200 Habitantes

AÑO	Odontólogos/ 1200 habitantes
1997	0,86
1998	0,91
1999	0,96
2000	1,01
2001	1,06
2002	1,11
2003	1,16
2004	1,21
2005	1,26
2006	1,31
2007	1,36
2008	1,41
2009	1,46
2010	1,51

Fuente . O.P.S.

NOTA : Estas Proyecciones se obtienen correlacionando a través de una regresión lineal ajustada las variables Población y Odontólogos/1200 habitantes.

TABLA N° 14

ESTADISTICAS (Proyecciones)
NUMERO DE ODONTOLOGOS x HABITANTE

VARIABLES CRUZADAS
Egresados vs Odontólogos/1200 Habitantes

AÑO	Odontologos/ 1200 habitantes
1997	0,51017814
1998	0,50352418
1999	0,50352418
2000	0,50352418
2001	0,50352418
2002	0,50352418
2003	0,50352418
2004	0,50352418
2005	0,50352418
2006	0,50352418
2007	0,50352418
2008	0,50352418
2009	0,50352418
2010	0,50352418

Fuente : O.P.S

NOTA : Estas proyecciones se obtienen correlacionando a través de una regresión lineal ajustada las variables Egresados y Odontólogos/1200 habitantes.

La variable Egresados es producto de una proyección a través de una regresión.

TABLA N° 15
EL RURAL
DEPARTAMENTOS Y PLAZAS ODONTOLÓGICAS

DEPARTAMENTO	PLAZAS
AMAZONAS	24
ANTIOQUIA	237
ARAUCA	41
ATLANTICO	51
BOLIVAR (1)	88
BOYACA	137
CALDAS	59
CAQUETA (1)	58
CASANARE	4
CAUCA	48
CESAR (2)	96
CHOCO	24
CORDOBA	47
CUNDINAMARCA	278
GUAJIRIA	9
GUAJIRA	35
GUAVIARE	3
HUILA (2)	46
MAGADALENA	62
META	70
NARIÑO	75
N. SANTANDER (1)	66
PUTUMAYO (2)	19
QUINDIO	44
RISARALDA	32
SAN ANDRES	11
BOGOTA	162
SANTANDER	108
SUCRE	42
TOLIMA	79
VALLE	187
VAUPEZ (2)	8
VICHADA	15
TOTAL	2265

(1) No envía datos claros de plazas disponibles

(2) No son datos claros

GRAFICO Nº 1

SOLICITUDES Vs GRADUADOS

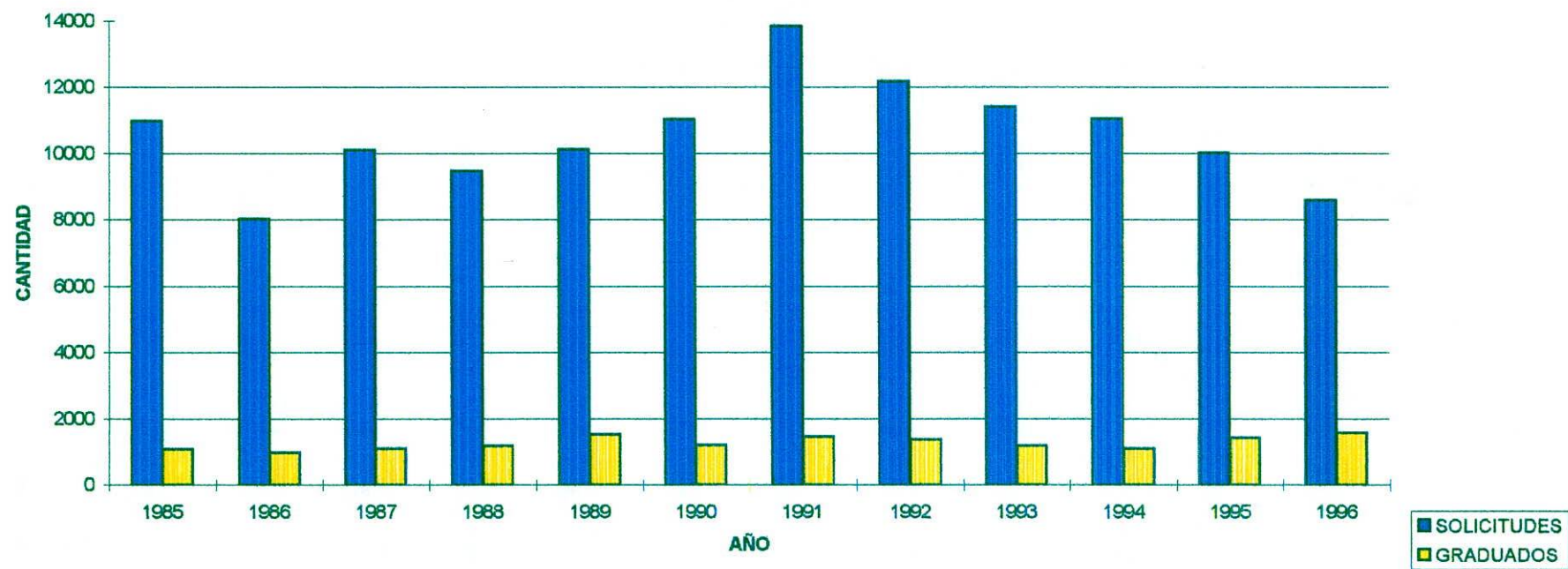


GRAFICO N° 2

EVOLUCION GRADUADOS PREGRADO

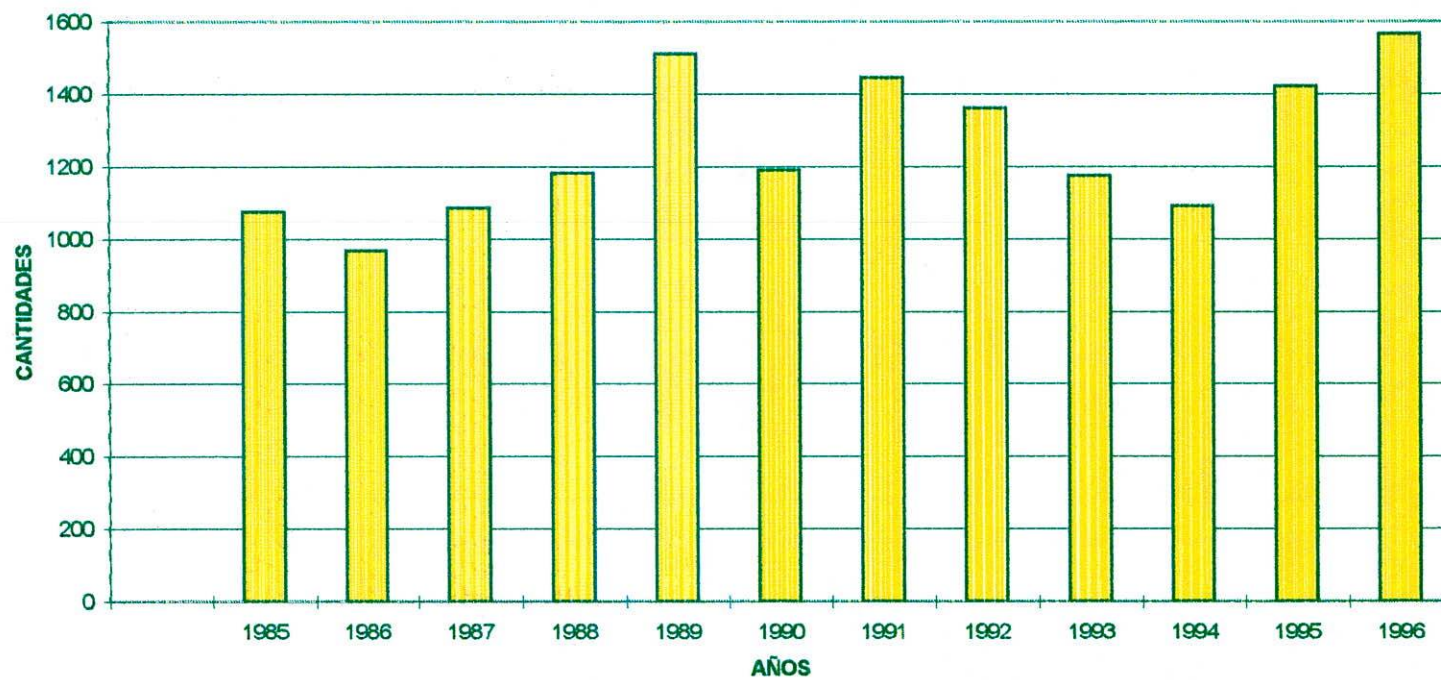
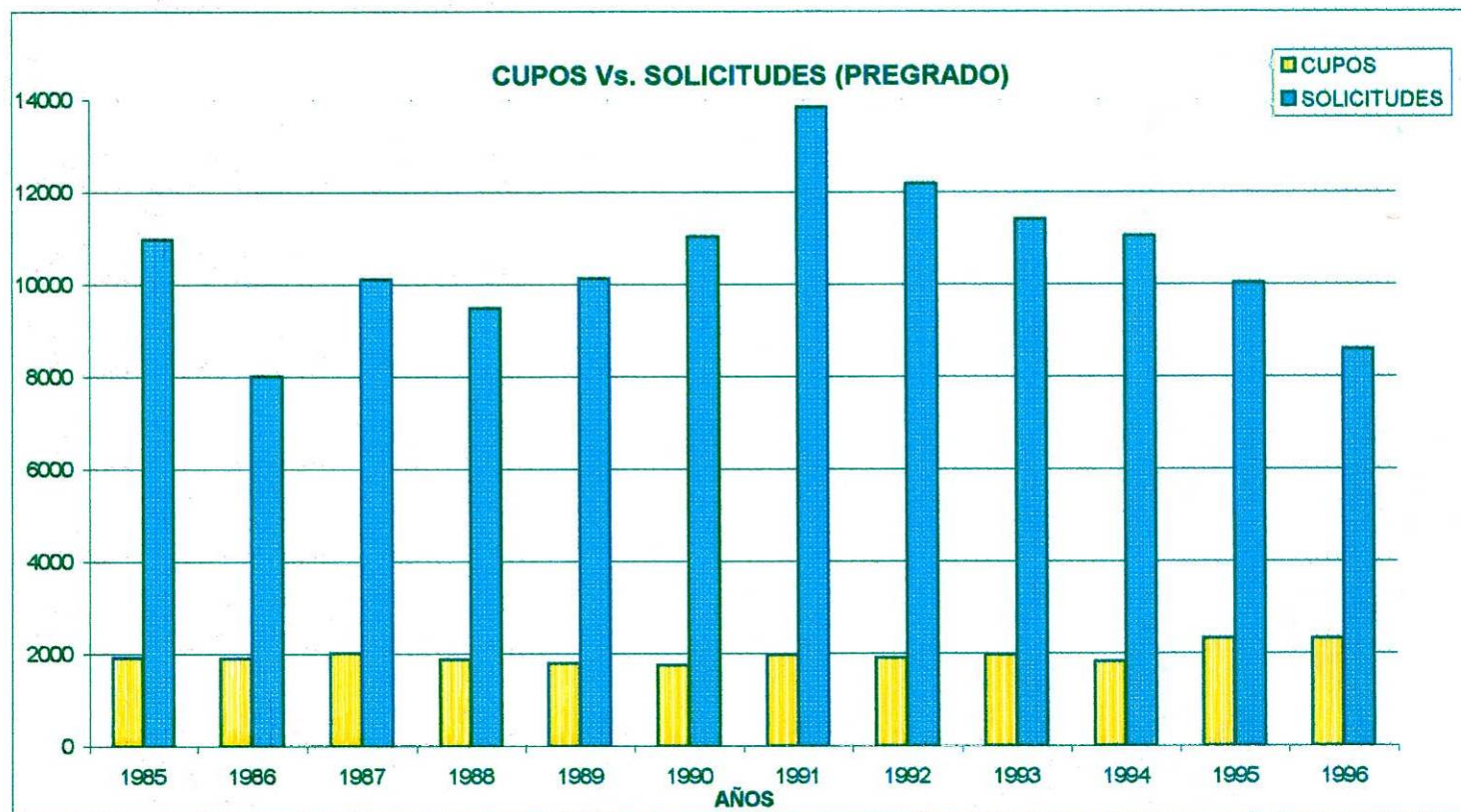


GRAFICO N° 3



ANEXO 01**Modelo de encuestas realizada a
Odontólogo General Independiente**

**COLEGIO UNIVERSITARIO COLOMBIANO
COLEGIO ODONTOLOGICO COLOMBIANO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA**

NOMBRE :

1. CUAL ES EL COSTO MENSUAL DE MANTENIMIENTO DE SU CONSULTORIO ?

100.000	200.000	250.000	350.000
400.000	500.000	550.000	650.000

2. PROMEDIO DE INGRESOS EN UN DIA : SU INVERSION/DIA

a. 10.000	30.000	\$.....	NS/NR
b. 30.000	50.000	\$.....	NS/NR
c. 50.000	100.000	\$.....	NS/NR
d. 100.000	150.000	\$.....	NS/NR
e. 150.000	250.000	\$.....	NS/NR
f. 250.000	350.000	\$.....	NS/NR
g. 350.000	450.000	\$.....	NS/NR
h. 450.000	600.000	\$.....	NS/NR
i. más de 600.000		\$.....	NS/NR

3. REALIZA USTED OTRA ACTIVIDAD DIFERENTE A LA ODONTOLOGIA QUE LE GENERE INGRESO

SI _____ **NO** _____

CUAL _____

4. HASTA QUE EDAD PIENSA USTED EJERCER, Y CUAL PIENSA USTED QUE SERIA LA RAZON DE ESTE RETIRO

5. PIENSA USTED QUE LA LEY 100 LO BENEFICIO ECONOMICAMENTE

SI _____ **NO** _____

6. EN QUE AREAS CREE USTED QUE SU FACULTAD NO LO CAPACITO Y USTED CREE QUE ESTAS LE AYUDARIAN A MEJORAR SUS INGRESOS. (Cite tres)

a. _____

b. _____

c. _____

ANEXO 02
Modelo de encuestas realizada a
Estudiantes de Posgrado

COLEGIO UNIVERSITARIO COLOMBIANO
COLEGIO ODONTOLÓGICO COLOMBIANO
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

NOMBRE :

1. EN QUE FACULTAD ESTUDIA : _____ .

2. SUS ESTUDIOS vs TRABAJO SE REALIZAN DURANTE EL DÍA DE UNA MANERA

a. Continua

b. Parcial

3. EN QUE SEMESTRE INICIA USTED SUS ACTIVIDADES CLÍNICAS CON PACIENTE
_____ .

4. CUANTO DINERO GASTA USTED MENSUALMENTE EN LA FACULTAD

PARA ESTUDIOS : *a. Preclínicos* _____ *b. Clínicos* _____ .

5. QUE FACILIDADES LE OFRECE A USTED LA FACULTAD PARA CONSEGUIR PACIENTES

a. Todas

b. De vez en cuando

c. Ninguna

6. SU FACULTAD POSEE ALGUN SISTEMA QUE LE BRINDE MATERIALES DENTALES PARA SUS PRÁCTICAS CLÍNICAS SIN NINGÚN COSTO

SI _____ **NO** _____

7. DE LOS PACIENTES QUE USTED HA ATENDIDO DURANTE SU CARRERA CUANTOS DE ELLOS HAN CANCELADO SU PROPIO TRATAMIENTO

a. Todos

b. Ninguno

c. Aproximadamente la mitad

ANEXO 03
Modelo de encuestas realizada a
Estudiantes de pregrado

COLEGIO UNIVERSITARIO COLOMBIANO
COLEGIO ODONTOLOGICO COLOMBIANO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

NOMBRE : _____

SEM : _____

1. EN QUE FACULTAD ESTUDIA _____.
2. SUS ESTUDIOS vs TRABAJO SE REALIZAN DURANTE EL DIA DE UNA MANERA
 - a. Continua
 - b. Parcial
3. EN QUE SEMESTRE INICIA USTED SUS ACTIVIDADES CLINICAS CON PACIENTE
_____.
4. CUANTO DINERO GASTA USTED MENSUALMENTE EN LA FACULTAD PARA ESTUDIOS
 - a. Preclínicos
 - b. Clínicos
5. QUE FACILIDADES LE OFRECE A USTED LA FACULTAD PARA CONSEGUIR PACIENTES
 - a. Todas
 - b. De vez en cuando
 - Ninguna
6. SU FACULTAD POSEE ALGUN SISTEMA QUE LE BRINDE MATERIALES DENTALES PARA SUS PRACTICAS CLINICAS SIN NIGUN COSTO

SI _____ NO _____
7. DE LOS PACIENTES QUE USTED HA ATENDIDO DURANTE SU CARRERA CUANTOS DE ELLOS HAN CANCELADO SU PROPIO TRATAMIENTO.
 - a. Todos
 - b. Ninguno
 - c. Aproximadamente la mitad

ANEXO 04**Modelo de encuestas realizada a
Odontólogo Especialista Docente**

**COLEGIO UNIVERSITARIO COLOMBIANO
COLEGIO ODONTOLOGICO COLOMBIANO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA**

NOMBRE :

1. CUANTAS HORAS SEMANALES TRABAJA USTED EN DOCENCIA

_____.

2. EL SALARIO QUE USTED PERCIBE POR DOCENCIA QUE % REPRESENTA DE INGRESO MENSUAL

a. 10% 20%
b. 40% 60%
e. 100%

b. 20% 40%
d. 60% 80%

3. REALIZA USTED OTRA ACTIVIDAD DIFERENTE A LA ODONTOLOGIA QUE LE GENERE INGRESOS

SI _____ **NO** _____

CUAL _____
_____.

4. QUE BENEFICIOS CREE USTED QUE LE HA TRAIIDO SER DOCENTE, (Cite 3)

a. _____
b. _____
c. _____.

ANEXO 05**Modelo de encuestas realizada a
Odontólogo Especial Independiente**

**COLEGIO UNIVERSITARIO COLOMBIANO
COLEGIO ODONTOLOGICO COLOMBIANO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA**

NOMBRE :

1. CUAL ES EL COSTO MENSUAL DE MANTENIMIENTO DE SU CONSULTORIO ?

100.000	200.000	250.000	350.000
400.000	500.000	550.000	650.000

2. PROMEDIO DE INGRESOS EN UN DIA : SU INVERSION/DIA

a. 10.000	30.000	\$.....	NS/NR
b. 30.000	50.000	\$.....	NS/NR
c. 50.000	100.000	\$.....	NS/NR
d. 100.000	150.000	\$.....	NS/NR
e. 150.000	250.000	\$.....	NS/NR
f. 250.000	350.000	\$.....	NS/NR
g. 350.000	450.000	\$.....	NS/NR
h. 450.000	600.000	\$.....	NS/NR
i. más de 600.000		\$.....	NS/NR

3. REALIZA USTED OTRA ACTIVIDAD DIFERENTE A LA ODONTOLOGIA QUE LE GENERE INGRESO

SI _____ **NO** _____

CUAL _____

4. HASTA QUE EDAD PIENSA USTED EJERCER, Y CUAL PIENSA USTED QUE SERIA LA RAZON DE ESTE RETIRO

5. PIENSA USTED QUE LA LEY 100 LO BENEFICIO ECONOMICAMENTE

SI _____ **NO** _____

6. EN QUE AREAS CREE USTED QUE SU FACULTAD NO LO CAPACITO Y USTED CREE QUE ESTAS LE AYUDARIAN A MEJORAR SUS INGRESOS. (Cite tres)

a. _____

b. _____

c. _____

ANEXO 06
Modelo de encuestas realizada a
Odontólogo General Docente

COLEGIO UNIVERSITARIO COLOMBIANO
COLEGIO ODONTOLOGICO COLOMBIANO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

NOMBRE :

1. CUANTAS HORAS SEMANALES TRABAJA USTED EN DOCENCIA

_____.

2. EL SALARIO QUE USTED PERCIBE POR DOCENCIA QUE % REPRESENTA DE INGRESO MENSUAL

a. 10% 20%
b. 40% 60%
e. 100%

b. 20% 40%
d. 60% 80%

3. REALIZA USTED OTRA ACTIVIDAD DIFERENTE A LA ODONTOLOGIA QUE LE GENERE INGRESOS

SI _____ NO _____

CUAL _____
_____.

4. QUE BENEFICIOS CREE USTED QUE LE HA TRAIIDO SER DOCENTE, (Cite 3)

a. _____
b. _____
c. _____.